



---

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

---

**Contrato:** SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE REDES DE SANEAMIENTO

**Subdirección gestora:** Subdirección de Proyectos y Obras de Saneamiento

**Responsable del contrato:** Oier Galdos Emaldi

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es dar servicio a los municipios consorciados para inventariar y diagnosticar el estado de sus redes de alcantarillado municipales, a fin de asegurar un nivel de servicio adecuado.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Los municipios, incluyendo los correspondientes a Busturialdea, solicitan al CABB colaboración para inventariar y diagnosticar el estado de sus redes de alcantarillado municipales, a fin de asegurar un nivel de servicio adecuado.

Atendiendo a las características de los inventarios que se van a ejecutar, se han definido los medios, tanto de personal técnico como materiales, que el Área de proyectos y obras de red secundaria precisará para llevar adelante los trabajos en condiciones de eficacia técnica y rigor presupuestario.

La realización directa de unos trabajos de la envergadura del que nos ocupa, con la asignación de los medios técnicos y materiales precisos, supera la capacidad actual de esta Área.

Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar los trabajos mencionados, y la imposibilidad de realizarlo con medios propios, se desprende la necesidad de contratar la presente Asistencia Técnica.

Es por todo ello que se justifica la licitación de un contrato de Asistencia Técnica para proveer los medios humanos y materiales que, complementando al personal técnico de esta Subdirección, permitan llevar adelante el adecuado control de los trabajos mencionados, con las condiciones de eficacia técnica debida.

### 3. PRESUPUESTO

El importe total de los trabajos de Asistencia técnica se eleva a la cantidad de doscientos veinticinco mil (225.000,00) euros, IVA excluido.

### 4. PLAZO

El plazo propuesto para el desarrollo de los trabajos es de quince (15) meses.



## 5. CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Se hace constar de modo expreso que, para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven del presente contrato, se dotarán las suficientes consignaciones presupuestarias durante los años de vigencia del mismo.

## 6. CONCLUSIÓN

A la vista de lo expuesto en el apartado anterior, se concluye la necesidad de contratar el SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE REDES DE SANEAMIENTO.

Bilbao, a la fecha de la firma

<cabb\_firma\_rcp>